

RESOLUCION N° 1056



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 12.388/84

Buenos Aires, 14 Mayo 1984

VISTO la propuesta de realización de talleres escolares, en los establecimientos de nivel medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, con el objeto de estimular la consideración, por parte de los docentes, de los problemas educativos que afectan a la enseñanza media como así también participar en la búsqueda y propuesta de soluciones para los mismos; y

CONSIDERANDO:

La conveniencia de crear condiciones para una efectiva participación de los docentes en la propuesta de cambios en el servicio educativo que tiendan a su mejoramiento.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de "TALLERES DE DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE PROBLEMAS EDUCATIVOS" y de "TALLERES DE PROPUESTA" en los establecimientos de nivel medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, los que tendrán lugar los días 29 y 30 de junio y 10 y 11 de agosto próximo, respectivamente, de acuerdo con las pautas del Proyecto que constituye el ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la tarea autorizada en el punto 1° se realizará en los días señalados, con suspensión de toda otra actividad escolar, en los establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, exclusivamente en cuanto a las actividades del nivel medio.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.





RESOLUCION No 1056



DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia

PROYECTO DE PARTICIPACION DOCENTE: TALLERES DE PROPUESAS

Objetivos:

- Estimular la movilización y la participación de los docentes en la revisión de algunos aspectos de la educación media en establecimientos de la Dirección Nacional.
- Estimular la formulación de propuestas para los cambios mínimos e indispensables en esta primera etapa de transición.
- Estimular con el ejercicio del diagnóstico, la auto-crítica y la elaboración de propuestas un cambio de actitudes en cada comunidad educativa del nivel medio.

Meta: involucrar en este proyecto de participación que tendrá carácter voluntario, al mayor número de directivos, profesores y docentes auxiliares de las escuelas de educación media de la Dirección Nacional.

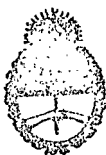
Acciones: se distribuirán en dos etapas cronológicas sucesivas a saber:

1.ª etapa: realización en cada unidad escolar de talleres de diagnóstico y análisis de problemas educativos.

Estarán integrados por directivos, profesores y docentes auxiliares (ayudantes de gabinete, proceptores y bibliotecarios) acerca de los siguientes temas a elegir:

- 1.- El hecho educativo como proceso de comunicación interpersonal en el Ciclo Básico. Sus vinculaciones con la red de relaciones sociales de la comunidad educativa.
- 2.- El hecho educativo como proceso de comunicación interpersonal en el Ciclo Superior. Sus vinculaciones con la red de relaciones de la comunidad educativa.
- 3.- El profesor del Ciclo Básico, las asignaturas a su cargo en cuanto a contenidos y técnicas de enseñanza-aprendizaje y su relación con los intereses y necesidades de sus alumnos.
- 4.- El profesor del Ciclo Superior, las asignaturas a su cargo en cuanto a contenidos y técnicas de enseñanza-aprendizaje y su relación con los intereses y necesidades de sus alumnos.
- 5.- El sistema de evaluación en el Ciclo Básico de la escuela .

..//



-2-

Ministerio de Educación y Justicia

- 6.- El sistema de evaluación en el Ciclo Superior de la escuela.
- 7.- El régimen de convivencia y disciplina en el Ciclo Básico de la escuela.
- 8.- El régimen de convivencia y disciplina en el Ciclo Superior de la escuela.
- 9.- Modos de participación del docente en la dinámica escolar, en función de las necesidades locales o regionales.
- 10.- Otro (tema de libre elección)

REALIZACION DE ESTE PRIMER TALLER: el viernes 29 y el sábado 30 de junio próximo en cada establecimiento de DIMENS.

Entre la 1a. y la 2a. etapa que se enuncia a continuación se invitará a los grupos docentes a la búsqueda y análisis de soluciones y propuestas relacionadas con los temas tratados.

2a. etapa: realización por cada grupo escolar participante de la 1a. etapa, de un taller de propuestas -concretas y factibles en el corto plazo- en el marco de la realidad actual de la escuela.
Se reiteran los diez temas precitados de la primera etapa a fin de que el trabajo tenga continuidad y secuencia.

REALIZACION DE ESTE SEGUNDO TALLER: el viernes 10 y el sábado 11 de agosto próximo.

- Los docentes de cada establecimiento elegirán en el mes de junio un grupo organizador y coordinador de ambos talleres.
- Se estima que el intervalo que significa el receso escolar de invierno entre la realización de ambos talleres será propicio para una mayor reflexión en el estudio de las propuestas.
- La Dirección Nacional constituirá un grupo coordinador de las tareas y productor de algunos documentos de apoyo y bibliografías, textos sugeridos y de evaluación para enviar a las escuelas en cada etapa.
- Después del 2º taller cada unidad escolar organizará un grupo docente de selección de los trabajos producidos para elegir los más interesantes y representativos. Estos serán enviados a la Dirección Nacional (no más de uno por cada tema).

..//



Ministerio de Educación y Justicia

- La Dirección Nacional producirá una síntesis evaluativa del Proyecto y una selección de propuestas e modo de muestreo para la devolución a las escuelas.

REQUERIMIENTOS

- 1.- SUSPENSIÓN DE CLASES: dos viernes: el 29 de junio y el 10 de agosto para permitir la asistencia docente a los talleres (la asistencia se prolongará durante los dos sábados correspondientes).
- 2.- COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRAFICOS DEL MINISTERIO: para la publicación de un folleto de 50 paginas (10.000 ejemplares) que contendrá una síntesis evaluativa y un muestreo que se enviará a cada escuela como devolución acerca de las actividades realizadas.

[Firma manuscrita]